



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 08:43 ocho horas cuarenta y tres minutos del día lunes 04 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #2, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión de instalación para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Ernesto Rodríguez Osio	PRESENTE
Alejandro Marroquín Álvarez	PRESENTE
Rosa María Gutiérrez Arana	PRESENTE
Alexa Miroslava Celvera Camba	PRESENTE

En uso de la voz el **Ernesto Rodríguez Osio**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los cuatro integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el **Ernesto Rodríguez Osio** en uso de la voz y en el desempeño del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo.
- IV. Palabras de bienvenida por parte del presidente de la comisión Desarrollo económico y turismo.
- V. Presentación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Acta de la primera sesión ord. No. 01 correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo.

Calle Reforma #2, Col. Centro
C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco

(375) 7337021 de 5
www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

Ernesto Rodríguez Osio: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

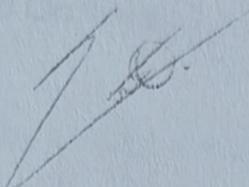
SÈPTIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

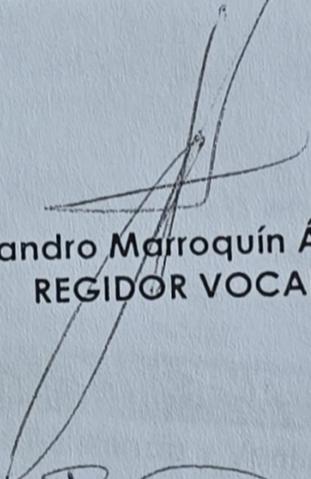
No habiendo más asuntos que tratar de da por terminada la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación siendo las 08:53 ocho horas cincuenta y tres minutos del día lunes 04 de noviembre del 2024.

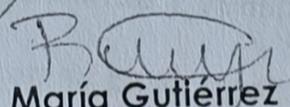


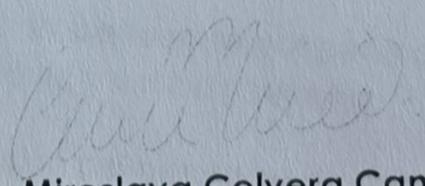
Gobierno
Zapotlanejo

Regidores


Ernesto Rodríguez Osio
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÒMICO Y TURISMO


Alejandro Marroquín Álvarez
REGIDOR VOCAL


Rosa María Gutiérrez Arana
REGIDORA VOCAL


Alexa Miroslava Cervera Camba
REGIDORA VOCAL

Acta de la primera sesión ord. No. 01 correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Aquellos que estén a favor de que se apruebe dicho plan de trabajo, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.....

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión. ¿Hay algún comentario?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Primero que nada, agradecer a todos por estar aquí presentes y pues a darle con todo Ernesto, esta comisión que nos toca aquí a los cuatro, es una comisión de la más importantes para Zapotlanejo, porque como bien sabemos es la máquina desarrollo económico de la economía de Zapotlanejo, sobre todo el turismo que también es parte de esta comisión edilicia. Y pues en lo que podamos coadyuvar para realizar los proyectos que tienes pendientes por realizar en tu plan de trabajo, pues de que sepas que siempre se va a coadyuvar para lo que venga, porque a Zapotlanejo le hace falta mucho turismo para que haya derrama económica y aquí es una parte fundamental de esa tarea que tenemos como gobierno en estos próximos tres años. Felicidades y enhorabuena.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ernesto Rodríguez Osio: Te lo agradezco mucho.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Sí, bueno, pues ponernos a la disposición, verdad, hacer este trabajo colaborativo para que realmente todos estos proyectos que ya tienes tú y bueno que se han conformado, que se puedan consolidar, verdad, y no que queden nada más ahí en papel.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ernesto Rodríguez Osio: Y que vengan nuevos.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Y como ya dijo Alex, para que ahora sí, que impacte en el municipio, verdad, y venga esa derrama económica que se está pidiendo, verdad, porque se ha bajado un poquito, entonces hay que alentar todo esto para que empiece a vivir Zapotlanejo más.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ernesto Rodríguez Osio: Vamos por buen camino, yo pienso que la gente está contenta con esto de la Catrina y ha dado resultados.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Alexa Miroslava Cervera Camba: Muchas felicidades y muchas gracias, creo que vamos a hacer un buen equipo los cuatro.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ernesto Rodríguez Osio: Estoy seguro que sí.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Alexa Miroslava Cervera Camba: Y pues nada, o sea, a darle a todos los proyectos que tienes pendientes y pues creo que hay buena comunicación como para si tenemos nosotros alguno poder platicarlo, y pues a impulsar esa economía en Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ernesto Rodríguez Osio: Muchísimas gracias, de verdad, a los tres. Me siento muy apoyado, muy cobijado con ustedes.

Acta de la primera sesión ord. No. 01 correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Ernesto Rodríguez Osio: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Presentación del Programa de Trabajo de la comisión edilicia de Desarrollo económico y Turismo para la administración 2024-2027 del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

1. Fomentar el crecimiento en cada sector productivo del municipio.
2. Impulsar capacitaciones para diversas actividades económicas del municipio, como el sector textil, agroalimentario e industrial, con el objetivo de elevar la calidad y productividad, y de generar nuevas oportunidades de empleo para la población.
3. Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para asegurar la continuidad del proceso económico en el municipio.
4. Modernizar y revitalizar el centro histórico, promoviendo eventos que fomenten el desarrollo social y familiar tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y comunidades, generando así un mayor impacto económico.
5. Impulsar y dar a conocer productos y servicios de Zapotlanejo a nivel nacional en todos los sectores económicos.
6. Promocionar el municipio en plataformas digitales, posicionándolo como un lugar atractivo para nuevos negocios y para la inversión extranjera.
7. Implementar acciones que incentiven la colaboración entre el gobierno y los ciudadanos en proyectos que fortalezcan la economía local.
8. Gestionar un programa de financiamiento municipal para emprendedores que deseen fortalecer y equipar sus negocios.
9. Promover y coordinar actividades que beneficien el turismo y el desarrollo económico, dando continuidad a iniciativas en las que ya se han ejecutado de forma exitosa como el proyecto de videomapping, la actualización de información sobre estacionamientos y hoteles, y la presentación del vestido en el patio central de la Casa de la Cultura.
10. Proponer proyectos, iniciativas y programas que consoliden estrategias para el desarrollo económico sostenible.
11. Mantener comunicación constante con representantes de sectores empresariales y sociales para estudiar medidas que atraigan más visitantes y optimicen la atención.
12. Supervisar y dar seguimiento a estudios que mejoren la organización gubernamental y el servicio en los comercios, beneficiando directamente a la ciudadanía.
13. Organizar y promover eventos de alto impacto, como la emblemática exposición de la monumental catrina, la campaña "Zapotlanejo está de rebajas" y los eventos navideños, que fortalezcan la identidad del municipio, atraigan visitantes y contribuyan al desarrollo económico en beneficio de toda la comunidad.

Acta de la primera sesión ord. No. 01 correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2024 - 2027

Ernesto Rodríguez Osio: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión.
No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.....

Ernesto Rodríguez Osio: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de Desarrollo económico y turismo: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión número dos con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 21 de octubre del 2024 en el punto cinco del orden del día. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión edilicia de Desarrollo económico y turismo en la forma siguiente:

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Ernesto Rodríguez Osio | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN |
| Alejandro Marroquín Álvarez | REGIDOR VOCAL |
| Rosa María Gutiérrez Arana | REGIDORA VOCAL |
| Alexa Miroslava Cervera Camba | REGIDORA VOCAL |

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.....

Ernesto Rodríguez Osio: Se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

Ernesto Rodríguez Osio: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Palabras de bienvenida por parte del presidente de la comisión, Desarrollo económico y turismo.

“Es un gran honor para mí darles la bienvenida y formar equipo con personas tan comprometidas y capaces como ustedes. Estoy convencido de que, al unir nuestros talentos y esfuerzos, esta comisión puede lograr un impacto significativo en el desarrollo económico, el turismo y muchos otros aspectos que beneficiarán a nuestro municipio. Agradezco profundamente su disposición y entusiasmo por estar aquí hoy; su colaboración es fundamental para que juntos podamos construir un futuro próspero y lleno de oportunidades para nuestra comunidad. ¡Gracias por su confianza y dedicación!”

Ernesto Rodríguez Osio
Rosendo